CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 08 de septiembre de 2026

Doctor
JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor,

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que no existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O ANÁLISIS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONCEPTOS JURÍDICOS, PETICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS, ASÍ COMO EN EL SOPORTE NORMATIVO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES, COMPETENCIAS Y DECISIONES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN..

Perfil: Abogado(a) con cinco (05) años de experiencia laboral.

Cordial saludo,

WILSON MAURICIO GUTIERREZ CAPERA
Secretario General

Jefe de Talento Humano